

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirijirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

Si en todos los instantes de nuestra deleznable y fugaz existencia tenemos el deber de consagrar nuestro corazon, nuestras potencias y sentidos al Supremo Hacedor del universo, pues no de otro modo llenariamos los medios de conseguir el alto fin para que fuimos criados; hay sin embargo una época en el año que nos impone mas imperiosamente esa obligacion, porque en ella se reflejan de una manera mas viva y esplendente los misterios mas venerandos de nuestra Sagrada Religion. Si, los misterios cuya memoria recuerda nuestra Madre la Iglesia en los dias de Semana Santa merecen la mayor veneracion del pueblo cristiano, y deben despertar en él los sentimientos mas profundos de respeto y devocion. Ellos nos recuerdan los acontecimientos mas grandes y divinos que han sucedido y sucederán en el mundo desde que Dios le crió; la sagrada pasion y muerte, con que nuestro Salvador J. C. puso fin á su santisima vida y gloriosa predicacion por redimir del cautiverio de la culpa y dar la salud espiritual de la gracia y la bienaventuranza eterna á todo el género humano.

Rota por el pecado de nuestros primeros padres la amistad que les habia dispensado nuestro Dios; por

didos por su culpa todos los derechos á las man-
 nes eternas de la gloria que la divina piedad habia
 concedido benéfica á los hombres, incapaces estos de
 satisfacer por si una deuda tan inmensa; solo el mis-
 mo Dios podia tomarla á su cargo para librar de una
 condenacion eterna á las criaturas, que su infinita ca-
 ridad habia formado á su imagen y semejanza. Y el
 Señor todo bondad, todo amor hacia estas envió al
 Hijo de sus delicias y complacencias, que se humi-
 lló hasta hacerse semejante á ellas, se sujetó á sus
 miserias y penalidades, y rescató á la humanidad con
 el precio inestimable de su divina Sangre. ¡Qué es-
 pectáculo tan tierno y admirable se presenta á la ima-
 ginacion del cristiano al contemplar al Hijo del eterno
 Padre, al Cordero sin mancha, al Justo por esen-
 cia, ofreciéndose en holocausto por la salvacion del
 género humano! ¿Qué amor, qué gratitud, qué reco-
 nocimiento serian bastantes por parte de éste para
 corresponder debidamente á tanto beneficio? Empero
 acaso hay hombres, que como si nada debieran á
 su divino Redentor, como si el imponente sacrificio
 del Gólgota no les hubiera reconciliado con su Cria-
 dor, abriendoles las puertas de la gloria, que les ha-
 bian cerrado su infidelidad y desobediencia, siguen
 tal vez olvidados de sus primeros y mas sagrados de-
 deres, y obcecados por el maléfico influjo de sus de-
 sordenadas pasiones, quizá no se cuidan de refre-
 narlas y dar tregua á sus sensuales excesos ni aun
 en estos dias santos, tan llenos de sublimes recuer-
 dos, que encierran toda la vida, toda la gratitud del
 género humano.

Pues bien, si hasta aqui por desgracia hubiesemos
 permanecido olvidados de lo que debemos á nuestro
 Salvador, si el genio del mal hubiese conseguido
 arrastrarnos por la senda fatal de perdicion con su

seduccion y artificios , sepáremonos de ella desde hoy , y procuremos en éste santo tiempo reconcentrar en nuestros corazones todos nuestros pensamientos consagrándolos á la meditacion de tan altos misterios , para rendir este pequeño homenaje de reconocimiento y gratitud á nuestro Señor Jesucristo , y obtener por fruto de ella el aborrecimiento del pecado , que fué el verdugo que le llevó á la muerte , la santificacion de nuestras almas , y la imitacion de las virtudes que mas resplandecieron en su pasion Santísima ; todo lo cual podremos conseguir facilmente por medio de la confesion y comunion que con los demás sacramentos son los canales por donde fluyen las copiosísimas gracias de la redencion , y se nos aplican los infinitos méritos de la santísima pasion y muerte de nuestro Divino Redentor.

Del Monitor de la salud , Revista quincenal , que varios distinguidos profesores de Medicina publican en la Côte , tomamos el siguiente artículo , que juzgamos por la competencia de sus autores digno de insertarse en el Boletin Eclesiástico de esta Diócesis , á fin de que los predicadores puedan valerse de la autoridad de aquellos para patentizar á los fieles las ventajas y utilidades de la abstinencia con relacion al cuerpo , y á la par poner á la vista la benignidad de la Iglesia en orden á la forma en que nos preceptua el ayuno.

De la Cuaresma bajo el punto de vista de la higiene.

Bajo el aspecto histórico , la Cuaresma (*quadragesima*) , prefigurada ya en los ayunos de Moisés y Elias , es la conmemoracion de los cuarenta dias que

ayunó Jesucristo en el desierto; — como institución religiosa, es la mortificación de los sentidos y de los apetitos sensuales del hombre; — á los ojos de la higiene, es un periodo preparatorio ó de transición del invierno á la primavera.

Asentemos desde luego, y sin mas exordio, que la influencia cuaresmal es tan provechosa para el cuerpo como para el alma; que templá nuestros humores á la par que nuestras pasiones; y que, bien observada, preserva de varias enfermedades muy graves, como las anginas, la bronquitis, la gripa, los catarros, la tos rebelde, el reumatismo agudo, la gota, el mal de piedra, etc.

No se diga que esas enfermedades reconocen por causa el frio: el frio, sobre todo respecto de las anginas, de la gripa y demás dolencias catarrales, tiene alguna influencia, pero no es causa mas frecuente, ni la mas decisiva. Si fuese su causa principal, esas enfermedades reinarian sobre todo en diciembre, enero y febrero, que son los meses mas frios; pero la experiencia nos dice que dominan muy especialmente al principio de la primavera. El doctor Champonillon, médico del hospital militar de Val de-Grâce (París), ha recogido en sus salas, en trece años, 274 observaciones de bronquitis, y las 209 de ellas corresponden á los meses de marzo y abril. Igual coincidencia y las mismas proporciones se han hallado en el reumatismo agudo y la gota.

Se dirá que la mayor frecuencia de las irritaciones y afectos inflamatorios, catarrales y reumáticos, en primavera, es debida á las oscilaciones de la temperatura, y á las vicisitudes atmosféricas. Pero tampoco es eso. — A menos de cuidarse como una planta de invernáculo, ó de hacer como Buffon que, cuando viejo, se encerraba en su casa (calentada constantemente

desde la cueva hasta el desván) en octubre, y no salía de ella hasta mayo, ¿quién no experimenta! en invierno, grandes y repetidos cambios de temperatura, pasando del calor al frío, y del frío al calor?... Ved á los soldados en los cuerpos de guardia: cien veces al día pasan de una temperatura africana, que da la leña ó el carbon del suministro, al frío glacial de la garita ó del exterior, y sin embargo pillan algún resfriado, tal cual diarrea, etc., pero nunca bronquitis, ni reuma.—En la Argelia se nota muchas veces una diferencia de 25 á 30 grados entre la temperatura del día y de la noche; y sin embargo, el doctor Maillot nos dice que entre 3,725 enfermos que ha asistido en la provincia de Bona, no encontró mas que seis casos de bronquitis y reumatismo agudo.—Nadie mas expuesto que la gente de mar á los bruscos cambios de temperatura; y sin embargo, Mr. Losson afirma que en cuarenta años de navegacion por las latitudes mas opuestas, no ha visto á ninguno de sus marineros afectado de inflamaciones de las articulaciones ó del pulmon.—En el baño ruso (el que toman los rusos en su pais) los individuos, despues de sufrir la accion del vapor de agua, que les pone hechos unos escarlatinosos, corren en seguida á revolcarse por la nieve; y, á pesar de tan súbito tránsito, apenas se conocen en Rusia los reumatismos ni las bronquitis.—Y sin necesidad de ir á Rusia, ¿no vemos diariamente á nuestras lavanderas, á nuestros fognistas, curtidores, tahoneros, etc., pasar, ya muchas veces á medio desnudos, del extremo calor al extremo frío? Pues bien, consta que el reumatismo febril, los catarros y demás irritaciones é inflamaciones de pecho no son mas comunes en ellos que en las otras profesiones.

No llegaremos al extremo de asegurar que el frío sea de todo punto inocente en la producción de aquellas dolencias, pues no cabe duda en que muchas veces se desarrollan á consecuencia de un enfriamiento, de un pasmo de la piel: mas ¿por qué no las desarrolla el frío en el corazón del invierno, con tanta facilidad y frecuencia como al principio de la primavera?... Por las condiciones especiales en que se halla el cuerpo al apuntar esa última estación.

En efecto; durante el invierno, para reaccionarnos contra la acción deprimente del frío, comemos mas, y alimentos mas sustanciosos; tenemos menos escrúpulo en usar del vino y demás bebidas fuertes; el estómago, el pulmón y los riñones funcionan con doble energía; la nutrición es mas activa, todos estamos un poco mas gruesos; la hematosis (sanguificación) se hace mas pujante; la sangre circula toda por las entrañas, llegando escasamente á la piel; hacemos menos ejercicios, dormimos mas, etc., etc. El resultado de este régimen invernal y apoltronado es aumentar exageradamente la riqueza de la sangre, é imprimir al cuerpo el sello de la plétora. = En tal estado nos encuentra la primavera, la cual á nuestra excitación orgánica añade la de su estímulo vivificador y oculto que alcanza á todos los seres que respiran.

¿Qué sucede entonces? Que *la sangre hace movimiento*, como vulgarmente se dice, y que segun las disposiciones individuales, se manifiestan irritaciones é inflamaciones diversas, bajo la forma de pulmonías, pleuresis, anginas, bronquitis, gripas, toses violentas, reumatismo, gota, herpes, flujos varios, etc. Sangrase á un enfermo de esas dolencias, déjase en reposo la sangre extraída, y veréis como os revela toda su riqueza formando un cuajaron densísimo, que se cubre de una capa blanca de fibrina, á la cual se

da la pintoresca denominacion de *contra inflamatoria*. Dos, tres ó mas sangrias son á veces menester para rebajar á su tipo normal de fuerza aquella sangre que va á sobrecitar el delicado tejido del pulmon ó de las articulaciones. — En otros individuos, la economía se desembaraça de su exceso de plétora por arenillas que se forman en los riñones y que son arrastradas, con vivo dolor, por la orina, resultando el *mal de piedra*, ó bien se forman depósitos calculosos de la misma indole en las coyunturas de los dedos de la mano ó del pié, y entoces resulta la *gota* ó *podagra*.

En la explosion de todas esas enfermedades el enfriamiento no interviene de una manera necesaria; y cuando interviene, es tan solo á título de causa ocasional, suprimiendo, por ejemplo, un sudor por el cual la economía se descargaba del excedente de sus productos, y obligándole á afluir al interior del cuerpo.

Ahora bien; puesto que el predominio sanguíneo y plétórico, nacido del régimen observado durante el invierno, nos amenaza con las irritaciones, inflamaciones y hemorragias primaverales, nada mas natural y lógico que conjurar aquella inminencia mediante un régimen de indole opuesta, con un régimen vegetal, con la abstinencia, con los ayunos, y, en una palabra, con la *Cuaresma*. Si la *Cuaresma* no existiese, seria necesario inventarla.

El siguiente dato estadístico no tiene réplica. Entre un total de 7,405 novicios, seminaristas, dominicos y otros religiosos de varias Órdenes, que guardan con todo rigor la *Cuaresma*, el doctor Campouillon ha encontrado que la bronquitis, el reumatismo agudo y la gota, son *catorce veces* menos comunes que en las clases laicas ó seglares.

El doctor E. Contin dice que varias familias pro-

testantes, en Francia, se imponen voluntariamente la abstinencia del viernes. Un sentimiento piadoso sugiere sin duda esa práctica de austeridad, que no exige de ellos el culto que profesan, mas no fuera de admirar que influyese tambien cierto instinto natural como desapercibido. La razon les dice sin duda: *Abstente!* y la piedad añade: *el viernes!*

La práctica de los ayunos, de las vigiliass, de las temporas y la institucion de las cuaresmas, nos manifiestan que en todos tiempos, y por todos los legisladores, civiles y monásticos, se ha adivinado la influencia del régimen. Los progresos del epicurismo y de la indiferencia mal aconsejada han traído la relajacion en la observancia de aquellas antiguas y solemnes costumbres; pero los médicos y los higienistas nunca cesarán de aplaudir la institucion de la dieta cuadragésima de la Iglesia católica, aun no considerándola mas que bajo el aspecto preservador é higiénico. Seis ó siete semanas de moderada abstinencia de carne y alimentos animalizados, y en la época en que mas encendida está la sangre y mas bullicioso se hace el movimiento orgánico, es una práctica altamente saludable y digna de ser aceptada, aun cuando no la recomendase lo santo y respetable de su origen.

Y lo que decimos de la Cuaresma es aplicable á los ayunos y vigiliass del resto del año. Es útil para la salud interrumpir de tiempo en tiempo el régimen habitual, porque una dieta uniforme predispone á determinadas enfermedades; luego son útiles las *vigiliass* y las *abstinencias*.—Es útil adietarse un poco á la entrada de cada estacion, en las épocas cardinales del año; luego es útil el *ayuno de las temporas*.

No propondremos la dura Cuaresma de los primeros cristianos, ni rehabilitar su observancia por medio de leyes como aquella capitular de Carlo-Magno, espe-

didada en el siglo VIII (año 789), que decía: *Si quis sa-
erum quadragesimale jejunium, pro despectu christia-
nitatis, contempserit et carnem comederit, morte mo-
riatur...*; pero si insistirémos en aconsejar la rigida ob-
servancia de los mandatos de la Iglesia, tanto por interés
de la salud, como por deber de conciencia. Diremos
mas; y es que la práctica de los ayunos, con las fáciles
exenciones que autoriza la venévola condescendencia
de la Iglesia, hoy dia es casi nula en sus efectos. La
Cuaresma de estos tiempos viene á reducirse á cosa
de una semana de abstinencia repartida en un periodo
de cuarenta y seis dias: la higiene es mas exigente; y
á los jóvenes, y á los pleetóricos y robustos ó de bu-
ena salud, les aconseja el régimen vegetal y la so-
briedad con mas rigor y frecuencia de lo que lo manda
la misma Iglesia.—*P. Llouma.*

EJECUCION DE UN REO.

Escribimos bajo la dolorosa y profunda impresion
que suelen producir esos terribles é imponentes es-
pectáculos con que la justicia humana castiga los
grandes crímenes que atacando rudamente las garan-
tias mas preciosas que dispensa la sociedad, rompen
despiadadamente los estrechos y hermosos vinculos
de la familia y de la sangre.—No hace muchos meses
que en el pueblo de Calzada de Valdunciel, distante
tres leguas de esta capital se cometio por Miguel
Riesco el triple parricidio que inmolo tres hijos suyos
de tierna é infantil edad. Una justa indignacion acom-
pañada de terror y espanto se difundio con la noticia
de un hecho, que con razon ha sido calificado por
el crimen de los crímenes desde Solon que omitió

penarlo , porque lo creyó irrealizable, hasta los legisladores que lo castigaron con los mayores suplicios. Los Tribunales competentes desplegaron todo su celo y actividad apresurándose á practicar las correspondientes diligencias para satisfacer á la sociedad de la gravísima ofensa inferida con tan horrendo delito , y contener con el saludable antidoto de la pena á cualesquiera otros que como el infortunado Miguel Riesco pudiesen estraviarse , barrenando los deberes impuestos por las leyes ; y ayer 17 fué el dia en que el desgraciado parricida espíó su enormísima falta en el patíbulo en esta ciudad , á presencia de un inmenso concurso de fuera y dentro de la poblacion que llenaba las calles de la carrera y el espacioso campo del Jesus en donde se verificó la egecucion.

El Reo que , desde los primeros instantes en que se le notificó la sentencia de muerte en garrote, manifestó una grande resignacion y conformidad cristiana y la mayor serenidad que conservó hasta el ultimo momento, fué asistido constantemente , desde que se le constituyó en capilla hasta el trance fatal en que dejó de existir, por el benemérito clero de esta ciudad que á escitacion de su Prelado , se apresuró á llevar los consuelos de la Religion á aquel desgraciado, viéndose rodeado continuamente de dos ó mas sacerdotes que se relevaban periódicamente en la capilla, en la que le visitaron el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el Sr. Gobernador de la Provincia y el Juez de 1.^a Instancia del partido. Al pie del patíbulo , hasta donde acompañaron al egecutado por todo el tránsito desde la cárcel ocho señores sacerdotes , se despidió del Señor Rector del Seminario central, su confesor, besándose y abrazándose mutuamente ; Tierna escena que hizo derramar lagrimas mezcladas de dolor y de consuelo !

Ya que la justicia de los hombres se halla cumplida, ya que ha sido preciso cortar anticipadamente el hilo de la vida del desventurado Miguel Riesco, elevemos nuestras humildes súplicas en favor de su alma á la Divina Misericordia, y ¡plegue al Señor que el recuerdo de tan horrible suceso produzca en todos un saludable escarmiento, para que refrenando las malas pasiones que conducen á semejantes extravíos conteniendonos dentro de los deberes que imponen de consuno la Religion y la sociedad, alejemos de este suelo clásico de sensatez, ilustracion y moralidad esos repugnantes espectáculos que por más necesarios que sean á las veces para conservar el respeto y orden de la sociedad, causan siempre honda y general angustia en el corazon! Salamanca 18 de Marzo de 1858.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE ESTA DIOCESIS.

Debiendo remitirse á esta Administracion por cuenta del Gobierno de S. M. la Guia Eclesiástica de España, á fin de proporcionar á todos los Señores Eclesiásticos la facilidad de adquirir una obra tan curiosa y á veces necesaria, por un precio cómodo, se previene á todos aquellos Señores que deseen adquirirla, que dentro del término de ocho dias pasen una nota de su nombre y apellido á esta Administracion, para en su vista hacer el pedido correspondiente: su precio es el de 16 rs., encuadernadas á la rústica.

Salamanca 22 de Marzo de 1858. — *Adrian Mirat.*

AVISO.

De los muchos aspirantes á la limosna que es costumbre hacer todos los años á 12 pobres para la ceremonia de Jueves Santo, S. S. I. el Obispo mi Señor se ha dignado agraciar para el actual á los pretendientes cuyos nombres se espresan á continuación.

- Salamanca.*
- 1.º Blas Perez, parroquiano de la Catedral.
 - 2.º Manuel Lora, de la Parroquia de Santiago.
 - 3.º Juan de las Heras, de la de Sancti Spiritus.
 - 4.º Juan Serrano, de la de San Blas.
 - 5.º Timoteo Lopez, de la de San Julian.
 - 6.º Domingo Pañero, de la de San Bartolome.
 - 7.º Placido Manzano, de la de San Millan.
 - 8.º Miguel Rodriguez Arango, de Sto. Tomás.
 - 9.º Manuel Pedraz, de la de San Pablo.
 - 10.º Ramon Palomares, de la de San Justo.

Alba. 11. Juan Antonio Serrano.

Ledesma. 12. Juan Hernandez.

Y se inserta en este Boletin para que los Señores Párrocos respectivos se sirvan comunicar la gracia á sus feligreses comprendidos en la relacion anterior, á fin de que se presenten en el Palacio Episcopal el Martes 30 del presente mes á recibir orden.

NOTICIAS GENERALES.

Previos los egercicios de Reglamento, que fueron aprobados por el Tribunal de censura *nemie discrepante*, recibieron el dia 21 del corriente á las 11 de su mañana la investidura del grado de Licenciado.

D. Miguel Andres Aparicio, Secretario de Cámara, y D. Manuel Quiroga de Aguirrebeña, Capellan caudatario del Illmo. Señor Obispo de esta Diócesis; el primero en sagrada Teología, y el segundo en derecho Canónico. Asistieron á tan solemne acto, además de S. S. I. que confirió la investidura, el Sr. Dean de la Catedral y la mayor parte de los Sr. Capitulares, el Rector y Profesores del Seminario Central, algunos Doctores y Catedráticos de la Universidad literaria, varias personas notables y un gran concurso que llenaba el magnifico y espacioso salon de grados. El Sr. Dr. D. Francisco de Paula Gimenez, Canonigo Magistral, fue el Padrino de los laureados, y al presentarlos al Claustro pronunció una elocuente y sentida oracion latina llena de ricas imagenes y sublimes conceptos, que fue contestada por uno de los nuevos licenciados de una manera digna en el discurso de accion de gracias.

Los concurrentes salieron complacidisimos tanto de la solemnidad del acto quanto de los discursos pronunciados por el padrino y los laureados.

El Sábado de Pasion, 20 del corriente, celebró S. S. I. Órdenes generales mayores y menores segun estaba anunciado, y las recibieron los sujetos siguientes:

Prima Clerical Tonsura.

- D. Agustin Malmierca, á titulo de Suficiencia, Obispado de Salamanca.
- D. Serafin Serrano Santos. id. id.
- D. Pedro Vicente. id. id.
- D. José Martin Bolao. id. id.
- D. Cipriano Juanes. id. id.

Cuatro órdenes menores.

D. Estevan Casanueva, á título de Patrimonio, Salamanca.

Subdiaconado.

D. José Martín Gajates, á título de Patrimonio, Obispado de Ciudad Rodrigo.

Diaconado.

D. Ignacio Martín, á título de Patrimonio, Obispado de Ciudad Rodrigo.

Lic. D. Ildefonso Lobarinas, Párroco de Plasencia.

D. Francisco Hernández Iglesias, á título de Patrimonio, Obispado de Salamanca.

D. Carlos Rodríguez Valdés, á título de Capellanía, Órdenes militares.

Presbiterado.

D. Hermogenes Serradilla, á título de Patrimonio, Obispado de Ciudad Rodrigo.

D. Ignacio Galan, id. id.

D. Julian Arroyo, id. id.

FALLECIMIENTO.—El día 18 del corriente Marzo falleció D. Silverio Ledesma, Cura Párroco de término, de Santa María la mayor y Arcipreste de la Villa de Ledesma. Se encarga á todos los Señores Curas Párrocos y Ecónomos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma. Para cubrir las vacantes que ha dejado este fallecimiento, S. S. I. ha tenido á bien nombrar interinamente Arcipreste de Ledesma á Don Andrés Palomero, Cura Párroco de S. Pedro de dicha Villa, y Ecónomo de Santa María á D. Miguel Fuentes, Coadjutor de la misma parroquia.

OTRO.—El día 11 del corriente á las tres y cuarto de la tarde falleció en la Capital de su Diócesis el

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás de Roda y Rodriguez, Obispo de Jaen, despues de haber recibido los Santos Sacramentos Viático y Extremauncion, y de haber dado pruebas de paciencia, resignacion y conformidad con la voluntad divina, y de su celo ardiente y apostólico por el bien de su amada Diócesis.

CONSAGRACION. El Domingo 14 del actual, á las 10 de la mañana, se celebró en la Real Iglesia de Señoras Comendadoras de Santiago en Madrid, la solemne consagracion del Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides y Navrrete, Obispo de Sigüenza, habiendo sido padrino su hermano el Exmo. Sr. D. Antonio Benavides y Navarrete, Ministro que fué de la Gobernacion; prelado consagrante el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, y asistentes los Ilmos. Señores Obispos de Lugo y Puerto-Rico.

OTRA.—En el mismo dia tambien fué consagrado en la Real Capilla el Ilmo. Sr. Conde y Corral, Obispo ppreconizado de Plasencia; siendo consagrante el Excmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias, y asistentes los espresados Señores Obispos de Lugo y Puerto-Rico. El Excmo. Sr. Duque de Bailen fué padrino á nombre de SS. MM.

Parece que en el Consistorio celebrado por S. S. el 15 del corriente fueron elevados á la dignidad Cardenalicia los Excmos. Sres. D. Fr. Cirilo Alameda, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, y D. Manuel Joaquin Tarancon, Arzobispo de Sevilla.

Recientemente ha sido presentado por S. M. para la Silla Episcopal de Coria el Sr. D. Juan Nepomuceno Garcia, Cánónigo Lectoral de la Iglesia Metropolitana de Búrgos.

El Domingo 21 del corriente debió ser Consagrado en Pamplona el Ilmo. Sr. D. Cosme Marrodan, Obispo de Tarragona.

CULTOS EN ESTA CIUDAD.

En la Santa Iglesia Catedral.

Domingo de Ramos, 28 de Marzo, el Presbítero D. José Tapia, Cura Económico de San Julian y Santa Basilisa de esta Ciudad.

Jueves Santo, 1.º de Abril, á las 2 de la tarde, el Sr. Canónico Magistral.

Viernes Santo, 2 de Abril, á las 7 de la mañana el Presbítero D. Antonio Florencio Gonzalez, Director de la Casa Hospicio de esta Ciudad.

Lunes de Pascua, 5 de Abril, á las 9 de la mañana, el Sr. D. Tomás Belestá, Canonigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

JUBILEO CIRCULAR DE LAS 40 HORAS.

en la 1.ª quincena de Abril.

Días, 4, 5, 6 y 7. Parroquia de Santa Eulalia de las Torres, los feligreses.

8, 9, 10 y 11. Parroquia de Santa Ana de España, el Párroco y feligreses.

12, 13, 14 y 15. Parroquia de San Miguel de Mata de Ledesma, el Párroco y feligreses.

IMPRESA DE D. TELESFORO OLIVA.